

Pasado y presente de la España plural

Javier Tusell / Historiador

En contra de lo que parecía previsible, las controversias acerca de España que parecían destinadas a retrotraernos a comienzos del siglo XX se mantienen en los inicios del XXI. Como es lógico, ya no tratan acerca de la modernización o de la ciencia, pero la aspereza con que recientemente se ha desarrollado el debate sobre las Humanidades testimonia que el apasionamiento es parecido al de hace un siglo. Hoy se centra en la pluralidad de España, producto de la Historia y promesa de discordia o de convivencia para el futuro.

A lo largo de este artículo se pretenden abordar esos dos aspectos complementarios de esta realidad. El primero nace de una constatación, pero de puro sabida a veces no la sabemos precisar en su definición. Lo segundo es una necesidad política, pero también un anhelo intelectual. En la polémica de hace un siglo Ortega aseguró que estaba justificada «la negación de la España caduca», pero «la negación aislada es una impiedad; el hombre pío y honrado contrae, cuando niega, la obligación de edificar una nueva afirmación. Se entiende, de intentarlo. Así nosotros. Habiendo negado una España, nos encontramos en el paso honroso de hallar otra». De ella no tenía inconveniente en advertir que se podía tratar de «experimentos» de una nueva realidad; es decir, de un intento no totalmente perfilado ni preciso pero, al mismo tiempo, apasionante.

La constatación de la pluralidad de España se aprecia, como es obvio, en la vida cotidiana. Los periódicos que se compran, la televisión que se ve, el cómo y a quien se pide un crédito o los entusiasmos deportivos son distintos. Pero penetremos un poco más. Estos modos de vivir y sentimientos, herencia de un pasado pero también constatables en porcentajes estadísticos en el presente, nos ofrecen una realidad sumamente original. España resulta el segundo país multilingüe de Europa tan sólo después de Rusia y es, además, la construcción política de base cultural más heterogénea entre los países más desarrollados del mundo, seguido quizá de Canadá. No se trata de un gran descubrimiento. Ya Joan Maragall decía, a comienzos de siglo, que lo propio de España era «la diversidad, irreductible a simple unidad, pero no a composición».

Pero hasta aquí hemos definido tan sólo el grado de pluralidad. Tratemos ahora de preguntarnos por el modo. Este es muy particular, a la vez desde el punto de vista histórico y en la actualidad. Escocia es una nación que no fue pero pudo haber sido desde el siglo XVIII. Bélgica son dos naciones con una capital común, pero que sólo adquirieron conciencia a fines de los sesenta. Canadá es una nación mayoritaria anglófona y otra minoritaria francófona en el pasado y en el presente. España no fue una nación, sino un imperio o una monarquía compuesta hasta el siglo XVIII, en el que la protonacionalidad emergente era plural y siguió siéndolo en el siglo XIX. Porque la propia sociedad resistió y porque el Estado liberal fue débil y porque no tuvo adversarios exteriores, sino guerras civiles, no fue unificada como Francia o Italia. Si

hubo un nacionalismo español de forma paralela nacieron, al mismo tiempo, otros en la periferia. En el momento actual la peculiaridad española radica en que en términos de encuesta sociológica se constata que para una clara mayoría de los españoles España resulta un Estado y una Nación, pero para importantes minorías es tan sólo lo primero. Al mismo tiempo, mientras hay importantes minorías que se declaran con un sentido de pertenencia a España o un solapamiento entre ambos sentimientos. El caso español sería, por tanto, un ejemplo arquetípico de eso que Edgar Morin ha denominado como «identidades concéntricas».

Sólo en España se podrían plantear determinados problemas de identidad. Tomemos, por ejemplo, la cuestión desde el punto de vista de los nacionalismos periféricos. Decía D'Abadal que «el gran problema para nosotros no es saber desde cuando somos catalanes, sino desde cuando somos españoles y qué clase de españoles somos»; llama la atención esto último: no lo ponía en cuestión. Todavía se complica más la cuestión con la definición del «otro» para un nacionalista periférico. Un nacionalista catalán, gallego o vasco tiene problemas al hacerlo porque sabe que tiene una relación con eso que denominamos España. Si la menciona como «el otro» no sólo está evitando dar cuenta de esta relación, sino que, además, está sumiendo al resto de las identidades en una amalgama común que puede parecer denigratoria. En Canadá se emplea la expresión ROC (Rest of Canada), pero ese conjunto es homogéneo mientras que, si la expresión se aplicara en el caso español, aludiría a identidades plurales que tienen todo el derecho a sentirse ofendidas. No existe ROE (Resto de España) y, además, para un nacionalista de estricta obediencia puede ser posible no sentirse español.

De ahí que algunos utilicemos la expresión «nación de las naciones» para explicar lo que es, históricamente y en la actualidad, España. Lo importante no es la expresión en sí, sino el contenido que empieza por suponer la constatación de la complejidad y un primer reconocimiento de posturas plurales que pueden diferir mucho. «Nación de naciones» puede englobar a quienes creen en «la realidad plurinacional» de España, pero también a quienes piensan que «España no es una invención o un artificio histórico sino una realidad forjada por la Historia», incluso a quienes no siendo nacionalistas piensan que Cataluña es una Nación (y España también). Sumemos a esas opciones el contenido del propio texto constitucional que describe a España como «patria común» de los españoles. Todo ello quedaría cubierto por la expresión «nación de naciones».

Algunos historiadores españoles hemos propuesto esta definición de la identidad histórica de España que ampliamos hasta el presente. Esta expresión no sería aceptada por otros debido a razones muy variadas: el término «nación» no vale más que para la época contemporánea; la expresión puede resultar confusa; no parece tan clara su identificación con el orden constitucional actualmente vigente y apenas parece comparable con otros casos en el mundo actual. Pero tal expresión tiene antecedentes en algún personaje político contemporáneo, como Cambó, que la utilizó en tiempos republicanos; incluso es posible encontrarla en otra personalidad importante del mundo de los nacionalismos periféricos, el fuerista vasco Arturo Campión. En el caso del político catalán, además, la expresión tenía un sentido no sólo positivo sino que remitía a un futuro ideal porque la frase completa fue que «España (...) será el gran país invertebrado, camino de todas las decadencias, hasta que sea una nación de naciones». Una expresión como ésta remite a una distinción clásica en la ciencia política, entre naciones políticas y culturales; a ella se hizo alusión incluso en el

momento del debate constitucional. De cualquier modo la consideración de España como «nación de naciones» no pasaría de ser una descripción de su pasado y de su presente. En ese sentido no pretende ser un programa político concreto ni tampoco se trata de una denominación prescriptiva en ningún sentido, sino una expresión descriptiva que sirve para referirse a una realidad tan compleja como la nuestra.

España no sería, por tanto, y en términos estrictos, un Estado que cobija varias naciones en una misma estructura política. Su caso, por consiguiente, no se correspondería al Imperio Austrohúngaro, que puede ser considerado como el ejemplo paradigmático de realidad plurinacional. La Monarquía de los Austrias del siglo XVI, de haber perdurado hasta la contemporaneidad, también lo hubiera sido, pero tras la experiencia española de los siglos XVIII y XIX quizá no sería apropiada esa definición. Si en Cataluña o en el País Vasco no existiera la heterogeneidad realmente existente no habría inconveniente en emplear el calificativo «plurinacional» para referirse a España. Eso no obsta para que ésta sea más plural que Alemania o que la propia Italia, que han tenido una unidad política mucho más reciente. «Nación de naciones» implica, desde el punto de vista histórico, Estado compuesto y federal en el pasado, débil nacionalización, carencia de independencia política de los componentes en la contemporaneidad histórica y persistente pluralismo, irresuelto de manera definitiva hasta el momento presente. Desde el punto de vista de la actualidad supondría que España no es, tan sólo, un mosaico de identidades ni tampoco un mero Estado, sino algo más que eso, porque también existe, superpuesta, una identidad cultural, a menudo en relación de paridad con la otra peculiaridad. De esta manera España es también, de algún modo, «entrañable» para todos. En esta definición entra como legítima la existencia de conciencias nacionales con diversas gradaciones que permitan, por ejemplo, la superposición de lo español y lo catalán o un grado de conciencia de catalanidad que la convierte en por completo exclusiva. Lo que pretende esta definición es partir de un principio de complejidad y de reconocimiento mutuo. No pretende ser una especie de rebajamiento del grado de plurinacionalidad, ni tampoco supone una condescendencia verbal a partir de una visión puramente regionalista. Incluso implica, como futurible al menos, que, por ejemplo, no tienen por qué existir cuatro naciones en España sino que las no históricas podrían, en su caso, llegar a asimilarse a las nacionalidades llamadas históricas, por más que el pasado y el presente, por el momento, no lo autoricen.

Partamos de que, para España, «nación de naciones» es una buena definición. Para organizarla como tal en el presente hay que partir de un requisito fundamental: la conciencia del tiempo en que se vive. Obedece a los parámetros de un tiempo pasado (y, además, cada vez más remoto) pensar que cada nación tiene que ser un Estado o que cada Estado debe ser exclusivamente mononacional. Pocos Estados son Estados nacionales y gran parte de las naciones no están destinadas a llegar nunca a la condición de Estados soberanos. Aunque no generalizada, una sólida tendencia de los tiempos más próximos es la deconstrucción del Estado-nación y no, como en el XIX, de los Imperios (como el Austrohúngaro). Si esta segunda dio lugar a Estados nacionales, la primera, en Europa occidental, no ha tenido esos resultados ni parece que estén en el horizonte de lo mínimamente probable.

Lo pésimo de muchas reivindicaciones nacionalistas no es que sean utópicas, sino que son ucrónicas. En el momento actual no es posible la construcción de un Estado-nación como en el siglo XIX a través de una especie de «genocidio cultural» homogeneizador como el que dio luz a todos y cada uno de los entonces nacidos. En

el siglo XX, en contraste con el siglo XIX, resulta muy difícil, por no decir imposible, convertir a cada Estado en mononacional; además, por cuestión de principios, un intento como ése resulta inconcebible hoy en día. La construcción de la Nación contra el Estado o por el Estado podría ser la fuente de los conflictos más terribles en nuestra época: sería la expresión máxima del totalitarismo. Ese proyecto estaría condenado a la imposibilidad en cualquier sociedad actual y de forma todavía más clara en que pretendan ser democráticas. En realidad, sólo una minúscula minoría lo propone en el País Vasco.

Parte de las causas de la existencia de problemas nacionales a lo largo del mundo actual derivan del proceso de formación de los Estados nacionales, bien por culpa de que el genocidio cultural en que se fundamenta fuera incompleto o por las razones que sean. Ese pasado, en todo caso, a estas alturas debe ya ser olvidado. Hoy, en cambio, la conciencia de identidad puede y debe desarrollarse por otros procedimientos y con otros objetivos. Una determinada colectividad debe tener la capacidad para elaborar su particular reivindicación, situándola al mismo tiempo en el camino de las aspiraciones y esperanzas de futuro del conjunto de la Humanidad. Se trata de conseguir lo que Robertson ha denominado la «glocalización», síntesis entre lo global y lo local.

A estas alturas, por ejemplo, no tiene sentido un nacionalismo basado en factores étnicos que se suponen inmutables y excluyentes, heredados de un pasado remoto y necesitados de ser prolongados en el futuro para la salvación de esa colectividad. Eso, sin embargo, no quiere decir que baste con una vaga autonomía cultural. Lo lógico es tratar de obtener un poder político suficiente, un Estado-nación propio, al estilo del XIX; a eso es a lo que se puede denominar el «encaje» de la pluralidad. Pero, además, ni siquiera se podría conseguir. El propio Estado, con todos sus atributos y características heredados del pasado, se está modificando: es un blanco móvil difícil de alcanzar por parte de aquellos que traten de situarlo en su punto de mira.

En primer lugar, la interdependencia supranacional parece a estas alturas una conquista irreversible de la Humanidad. Lo es tanto como la victoria, al menos en términos teóricos, de los principios del Estado constitucional democrático; hoy ni siquiera el Estado tiene la exclusiva en la defensa y en la promoción de los derechos de la persona. Además la soberanía, un principio hasta ahora considerado como esencial para el Estado-nación, tiene en la actualidad una vigencia mucho menor y más confusa que en el pasado. Se ha podido afirmar que «ya ha pasado el tiempo de la soberanía absoluta y exclusiva». La mejor prueba de ello la encontramos en la dilución de las fronteras, tanto con carácter general como dentro de las propias unidades supranacionales. La idea de una soberanía absoluta y hermética ha sido siempre mucho más un mito que una realidad que ha servido para hacer desaparecer la competencia interna o internacional.

Hoy de esa idea queda muy poco, porque lo característico del momento presente es la fragmentación de la soberanía. Frente a los 200 Estados que componen el mapa político mundial, la ONU cifra en 5.000 el número de los grupos étnicos existentes que son titulares de derechos colectivos. La soberanía estatal aparece difuminada por la existencia de las organizaciones no gubernamentales que con frecuencia asumen funciones que en otro tiempo eran atribuidas al Estado.

Por tanto, los nacionalismos deberían adoptar una actitud de abandono de la aspiración estatista y buscar formas de integración más cómodas, siempre en la vía hacia un orden político nuevo. Éste quizá corresponde a un tipo de Estado distinto que no podemos definir por el momento (ni resulta posible que podamos hacerlo en mucho tiempo), pero quizá la Unión Europea sea una forma emergente de organización política prefiguradora del futuro. Hasta los años ochenta ha podido ser considerada como bicéfala, por compatibilidad entre su condición de organización supraestatal y de suma de Estados que cedían parte de su soberanía. Desde Maastricht es un super-Estado con unos rasgos muy peculiares. Ni siquiera existe una estructura de poder centralizada. Tiene menos funcionarios que Madrid –y de ellos una cuarta parte son traductores–, pero su poder en el terreno económico es abrumador. A diferencia de los Estados, no es fácil determinar el lugar concreto desde donde se ejerce la autoridad suprema. Las decisiones son consensuadas entre las partes siempre tras un proceso de negociación complicado, a veces angustioso. Es muy posible que las organizaciones políticas del futuro sean de este tipo. La voluntad de acuerdo de consenso político en que se fundamenta es la que puede resolver la cuestión de la pluralidad española.

Europa se puede constituir a través de una especie de unificación o amalgama de principios e instituciones, pero con ello sería lo que Rubert de Ventós ha descrito como una suma de «grandes cuerpos sin cerebro o grandes troncos sin raíces». De hacerlo así, la pretensión sería muy semejante a la que en el pasado protagonizó el Estado-nación. Pero la Europa unida no puede construirse sin o contra los Estados, ni tampoco sin ni contra las regiones o las nacionalidades. Por el momento, el papel de esas últimas entidades no ha quedado definido. El mismo grado de regionalización de los países europeos varía extraordinariamente. En definitiva, éste es un problema que existe y algún día deberá ser abordado, pero que ni siquiera ha llegado a adquirir verdadera dimensión oficial en el seno de la Unión Europea aunque de algún modo se ha planteado la mayor parte de sus miembros. A menudo los dirigentes comunitarios han considerado la vertebración en unidades más pequeñas que los Estados nacionales como un peligro, porque genera una dinámica proclive a la fragmentación y al olvido de los intereses colectivos.

Pero ésta es una realidad que un día se impondrá. La mejor prueba de ello la tenemos en el hecho de que más de 50 regiones están presentes en Bruselas a través de oficinas de representación cuando, en otro tiempo, al estar ligada la representación internacional a la soberanía esto hubiera sido inimaginable. En muchos casos, como en los de Austria, Alemania o Bélgica, estas oficinas gozan de un reconocimiento por parte de los Estados. En esos países existe incluso una especie de codecisión en determinadas materias. Así, en Alemania el propio gobierno federal está obligado a tener en cuenta la posición de los länder en materias de exclusiva competencia legislativa federal de cara a la Unión Europea. Desde 1994 el propio Tribunal Constitucional español ha autorizado, a través de una sentencia, la existencia de oficinas de estas características en Bruselas.

No basta constatar cual y cómo es el presente plural de España ni procurar estar a la altura del tiempo. También es preciso un patriotismo de la pluralidad como elemento de solidaridad, producto de una nueva visión de España, que debe cimentar más estrechamente las relaciones entre sus componentes. Todo Estado que desee garantizar su existencia, incluido el federal, requiere un mínimo de identificación, no sólo racional sino también afectiva, de los ciudadanos. La libertad, decía un clásico del

pensamiento liberal, John Stuart Mill, resulta casi imposible en países compuestos de componentes antitéticos. En esos casos citados por lo menos resultará indispensable un «suficiente grado de simpatía», un fellow feeling que los identifique en una tarea común. Ese sentimiento supera con mucho, por descontado, el vínculo del puro interés material. El sentimiento de comunidad no puede ser tan solo económico, porque una unión nunca puede ser tan frágil como cuando se cita como motivo único éste último.

Sartori ha distinguido entre lo que denomina como «sociedad plural» y otra realidad sociológica y política diferente que es la «sociedad pluralística». Toda sociedad liberal y democrática es plural, pero no todas perciben en este rasgo un factor positivo, extremadamente fecundo. Se puede concebir la diversidad hasta la pura y simple tolerancia pero, en un tercer estadio, también se puede llegar a considerarla como una riqueza para el conjunto. En sociedades tan plurales como la española, por su realidad presente y por su pasado remoto, sólo es posible esta última actitud si verdaderamente se desea una democracia con futuro. De ahí la necesidad de una promoción cotidiana –que será principalmente obra de la política cultural– de ese patriotismo de la España plural. No basta con el fomento de un vago internacionalismo o unos principios constitucionales genéricos. Como ha escrito Canetti ambos no resultan antídotos contra el nacionalismo, sino que lo es el plurinacionalismo. Ahora bien, el aprecio por lo plural no suele producirse de forma espontánea, porque para ello hay que partir de un nivel de conocimiento y sensibilidad cultural; más bien la tendencia dominante es la contraria. Por ello resulta exigible una auténtica pedagogía de la pluralidad. España ha realizado una transición de un gobierno sumamente centralizado a otro muy descentralizado, pero esta pedagogía de la fecundidad de lo plural ni siquiera ha sido intentada seriamente. No se trata de utilizar, claro está, los procedimientos que en otro tiempo impusieron el Estado nacional, sino de actuar de una forma suasoria que implica sensibilidad y una actitud moral de respeto a lo diferente. He aquí una tarea inmensa a realizar en el futuro que podrá tener importantes consecuencias en otros terrenos. Se ha escrito, con razón, que «el patriotismo español debe ser una especie de supranacionalismo en el que la lealtad constitucional no se para en normas y en valores sino que moviliza los afectos» (Miguel Herrero). Sólo una política cultural y educativa adecuadas pueden tener ese resultado.

Esta tarea reviste tanta trascendencia que, en el fondo, resulta más importante que el patriotismo constitucional o la lealtad a un texto constitucional. Se suele hablar, en efecto, del «patriotismo constitucional» para condenar a quienes muestran desvío hacia el ordenamiento vigente. Sin embargo, la expresión debiera reservarse tan sólo a los que discrepan en la práctica de los valores de la Constitución. El desacuerdo sobre su texto resulta legítimo si se suscriben los principios democráticos en los que se funda. En este sentido puede decirse que ese «patriotismo constitucional» en España no está en peligro. Pero puede llegar a estarlo un día si no existe una auténtica conciencia y pedagogía de la pluralidad. La propia Constitución sería una especie de cascarón vacío si no se fundamentara en un cierto sentimiento de identidad colectiva. Sólo con esa nueva concepción de España quedaría desactivada la prevención existente respecto a los nacionalismos periféricos, y de ellos mismos en relación con el resto de los españoles.

En realidad la cultura española consiste en una especie de entrecruzamiento de miradas que, dirigidas hacia un mismo objeto, percibe, sin embargo, realidades distintas. Si se intentara olvidar esta realidad el resultado sería dar una visión de ella muy lejana a la realidad, amputándola de un rasgo decisivo. En suma, ha consistido,

consiste y consistirá siempre en visiones distintas que se entrecruzan y ven lo observado, porque procede de distintos puntos de vista, con una plenitud y una riqueza inesperada e irrepetible en otras latitudes.

Eso que llamamos España se ha caracterizado siempre por tal condición de pluralidad, pero no en todas las ocasiones hemos sido capaces de verlo como un rasgo positivo que engendra posibilidades y no enfrentamientos. Lo curioso del caso es que, pasados los años, resulta que el marco político parece comúnmente aceptado –en los contenidos y en los medios para transformarlos– y, a la vez, parece haber desaparecido esa impresión de riqueza en la capacidad de sugerencia plural en el campo de la cultura. Si se observan con cuidado épocas recientes de la cultura española dentro del siglo XX puede percibirse una situación que, salvadas múltiples diferencias, no deja de tener sus paralelos con la Viena del Imperio Austrohúngaro, durante el fin de siglo pasado, en lo que tenía de fecundidad nacida del mestizaje cultural. En la actualidad, por desgracia, a veces parecemos evolucionar, en el terreno cultural, hacia un darnos la espalda (como España y Portugal han hecho durante tanto tiempo) en perjuicio de todos. La Constitución prescribe la obligación por parte del Estado de contribuir a la comunicación entre las diferentes culturas españolas, pero los gobiernos en vez de tirar hacia lo alto –como debieran– se pierden en maniobras de bajura, grescas circunstanciales que concluyen sin victoria de nadie y que tratan de imponer minucias en vez de pensar en grande. Eso es lo que ha sucedido con el debate acerca de la enseñanza de la Historia o de las Humanidades.

Dos historiadores catalanes –Culla y Riquer– han propuesto hace poco la metáfora de España como un bosque y no como un árbol del que los componentes serían ramas. Es una buena comparación, siempre que no olvidemos hasta qué punto en un bosque unos árboles dependen de otros, e incluso podría llevarse al extremo. España sería una selva, con una ecología común, en la que las diferentes especies botánicas se influirían mutuamente y no podrían vivir las unas sin las otras, en donde habría plantas que entrecruzarían sus ramas con las otras, algunas que se desarrollarían sobre sus cortezas o incluso podrían, siendo pequeños arbustos en un principio, cambiar su envergadura con el transcurso del tiempo. Si en un bosque una especie enfermase o se destruyese, las demás acabarían sufriendo las consecuencias y esa metáfora también sería válida para la pluralidad de la cultura española. Y el espectáculo de esta selva no tendría nada de particular o inédito: algo parecido es Europa.

Pensemos en términos políticos y no sólo culturales. Sólo con la construcción de este patriotismo de la pluralidad será posible dar la vuelta a aquello que escribió Cambó en 1916, con palabras que, en definitiva, también utilizaban una metáfora biológica; «Yo, que soy un nacionalista catalán, no creo que España sea una cosa artificial, sea un ente jurídico ni deba ser únicamente un ente político. Yo creo que España es una cosa viva y que ha sido siempre una cosa viva y, porque alguna de sus partes no ha participado de la dirección de ese todo vivo, España políticamente hace dos siglos que es un ser incompleto, un ser mutilado». De esta manera el patriotismo de la pluralidad haría posible una plenitud política que de momento resulta inimaginable. Para que gobiernen en España nacionalistas catalanes o vascos, con lo que esto puede significar para la integración política, es requisito imprescindible el patriotismo de la pluralidad.

Claro está que el esfuerzo para llegar a este resultado no ha de partir tan sólo del gobierno central, sino que para llegar a buen fin debe ser conjunto. Carles Riba afirmaba que en Cataluña el separatismo, incluso entre los intelectuales, no ha existido en la práctica como orientación política sino que ha sido un sentimiento nacido de la desesperanza y ha muerto cuando aparecía la esperanza. Para él, «la tarea de los intelectuales catalanes» consistiría en tratar de «encontrar el nexo y el sentido hispánico de los valores catalanes universales, de los históricos y de los actuales». Muchos –Ferrater y Vicens Vives, por ejemplo– lo hicieron. Pero esta cuestión también puede ser eludida o tratada de forma insuficiente. No basta, por ejemplo, al menos desde un punto de vista intelectual, con definir la relación Cataluña-España como «entrañable», sino que es preciso avanzar un poco más. Si se llegara a ese patriotismo de la pluralidad, entonces «no se trataría de subsumir unas naciones sin Estado, calificables de históricas, culturales o lingüísticas, en el Estado de otra nación, sino en hacer naciones diferentes copropietarias del Estado común. No habría así naciones con Estado y sin Estado, sino un Estado común a varias naciones o, lo que es lo mismo, naciones que coparticipan de un mismo Estado» (Herrero).

A esta propuesta habrá quien responda de forma inmediata que eso son buenas palabras sin aplicación en ninguna parte. Pero no es así. Muy a menudo, para señalar los posibles peligros que acompañarían a la supuesta o real exacerbación de la pluralidad española, se ha solido aludir a un «síndrome balcánico», como si Valencia se pudiera convertir en una reedición de Sarajevo como consecuencia de las disputas lingüísticas. Pero no parece haber tenido en cuenta que existe también un posible contramodelo que testimonia que el respeto –incluso el énfasis– en la diferencia no tiene por qué impedir un proyecto común.

Suiza es el resultado de una resistencia desde un modo de convivencia anterior a la Edad Moderna a los cambios provocados por ésta. Su pluralismo interno pudiera parecer de vértigo: tres culturas, cuatro lenguas y dos religiones se combinan de forma variable en casi una treintena de cantones. Pues bien, todos estos componentes no impiden la existencia de una conciencia de identidad común a la que contribuye de forma poderosa la existencia de un patriotismo de la pluralidad federal. No es europea, pero, al mismo tiempo, Europa en su conjunto se parece a Suiza. Patria de la racionalidad y la globalización económicas, es también la tierra del consenso social y político pero no ciertamente provocado por la apatía y el aburrimiento, como suele decirse. Como existe la institución del referéndum decisorio, consulta a la totalidad de los ciudadanos sobre las más diferentes materias, no es infrecuente que un suizo sea consultado veinte veces al año sobre cuestiones que afectan a su vida cotidiana, más que cualquier otro europeo a lo largo de toda su vida. Muchas de esas consultas se refieren a razones derivadas de su multiculturalidad. De ella deriva, por si fuera poco, la existencia de una quincena de partidos con fuerza suficiente como para poder influir en las grandes decisiones. Pero todo eso no destruye el consenso fundamental porque los partidos se desenvuelven en un espacio político de «extremo centro», con escrupuloso respeto a la pluralidad que lleva incluso al reparto en cuotas caso de que parezcan necesarias porque lo debatido resulte especialmente conflictivo. Suiza es también la patria del plurilingüismo cotidiano, sin que en esta cuestión existan conflictos verdaderamente relevantes.

Para construir la España plural hemos visto que hay que partir de constatar que ha sido y es una «nación de naciones» y que es preciso partir de la altura del tiempo en que se vive y de un cierto patriotismo de la pluralidad. Añadamos algo más: hay que

partir de un diálogo que construya consenso. No se trata de hacer algo diferente, sino de prolongar nuestros propios éxitos colectivos. España ha conseguido un doble éxito en tiempos recientes: hacer una transición de una dictadura a una democracia y de un sistema político enormemente centralizado a otro muy descentralizado. Le quedan los últimos pasos para completarlo. Para darlos será imprescindible una cierta confrontación, pero en cuestiones concretas relativas a los derechos de los ciudadanos. No tiene sentido confrontarse acerca de la legitimidad de sentimientos de identidad ni convertirlos en excluyentes. Y ello por razones prácticas. Una confrontación de este último tipo puede llegar a resultados por completo contraproducentes con los propósitos perseguidos. Bru de Sala ha señalado, con razón, que «las estrategias deslegitimadoras y debilitadoras del nacionalismo catalán, surgidas desde el centro, y su respuesta en el interior del propio nacionalismo ponen en peligro la senda constitucional en vez de reforzarla, como pretenden». Algo parecido cabe decir de las actitudes separatistas.

Los éxitos colectivos de los españoles se han basado en una Constitución que no es sólo de consenso sino también para el consenso. De esa actitud hay que partir para prolongarlos y construir la España plural. La solución consiste en buscar nuevas formas de encaje que sirvan a todos y no ofendan a nadie. Lo óptimo sería constatar las diferencias y llegar a un acuerdo, a ser posible que permita no sólo conllevarse sino convivir. Esto sería lo auténticamente novedoso y la solución que verdaderamente nos situaría en el tiempo en que vivimos. Pero, de no ser así, al menos sería preciso buscar, por pura economía de esfuerzos, aquella opción que resultara menos peligrosa, penosa a la hora de alcanzarla y de más improbables derivaciones contraproducentes. En suma, de este modo se llegaría a una solución fundamentada en el diálogo para multiplicar y no disminuir el grado de consenso.

Estos son términos que parecen de otro tiempo y no debieran serlo porque son los que mejor han servido para enfrentarse con nuestros problemas colectivos. Participantes en un diálogo fructífero fueron quienes, como Unamuno y Ortega, de una parte, y Maragall, de otra, contrapusieron sus respectivas visiones de España. Uno de los últimos artículos del poeta catalán, escrito en castellano pero no publicado, iba dirigido a Ortega. Decía que en España había «un alma celtíbera» y «mientras no le demos un cuerpo celtíbero, todo será nada». En cambio, con ese cuerpo a España podríamos «darla toda, íntegra, natural, alma y cuerpo, trina y una, como su lengua». Y así levantaría vuelo «(...) batiendo todas, todas, todas sus alas». En eso consiste construir la España plural.